

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 5 DE FEBRERO DE 1811.

RUSIA.

Petersburgo 12 de diciembre de 1810.

La comision de comerciantes, encargada de indagar las causas que han hecho baxar el curso de los efectos públicos, y de proponer los medios mas conducentes para restituirles su crédito, ha presentado á S. M. I. un informe sumamente satisfactorio. Desde este momento el curso se ha ido mejorando.

El general Kamenski primero, hermano del general en jefe, ha sido condecorado con la cruz de la orden de S. Jorge.

El Emperador va á hacer un viage á Twer dentro de algunos dias.

SUECIA.

Estocolmo 18 de diciembre.

El famoso médico Rossi, que acompañaba al difunto Principe Real quando murió, habia sido condenado á destierro por el tribunal supremo; pero S. M. acaba de revocar esta sentencia.

GRAN DUCADO DE VARSOVIA.

Varsovia 20 de diciembre.

Acaba de prohibirse en todo el ducado la exportacion de la plata, baxo la pena de 60 florines de multa.

DINAMARCA.

Corsoer 16 de diciembre.

Desde ayer hemos tenido á la vista un convoi ingles. Ayer tarde el viento contrario le obligó á fondear en la isla de Langeland; esta mañana ha cambiado el viento, y ha zarpado para salir del Báltico. A las 10 calmó bastante el viento, y las lanchas cañoneras dinamarquesas, mandadas por el valiente capitán Schneider, salieron de Niborg para observar el convoi. El comandante ingles creyó acertado el alejarse, y se aprovechó del viento para huir. De este modo la Princesa Real de Suecia ha pasado de Niborg á Corsoer sin la menor inquietud, aunque tuvo siempre á la vista este convoi, que estaba escoltado por dos fragatas y dos bergantines.

Diez lanchas cañoneras dinamarquesas acompañaron hasta Sprogoe el buque en que iba la Princesa: es digna del mayor elogio la valentia de los marinos dinamarqueses, quienes con sus lanchas cañoneras atacan á los navios de línea, hacen huir las fragatas, y apresan las embarcaciones con las cuales combaten. Es inmensa la cantidad de buques ingleses que llevan apresados, y estos pagan bien caro el paso del Sund, pues pierden en el gran Belt la vigésima parte de sus convoyes. Esta noche pasada ha sido apresada y conducida á Langeland una de las embarcaciones del convoi que estaba ayer á la vista.

PRUSIA.

Königsberg 28 de diciembre.

En esta ciudad y en el puerto de Memel tenemos confiscadas 210 embarcaciones del convoi del Báltico. Sesenta de ellas estan en lastre, y las otras 150 cargadas. El cargamento total está valuado en 30 millones de francos, regulando á 2500 francos el importe del cargamento de cada embarcacion una con otra.

Los buques confiscados que hai en Colberg, en Stetin y en Swinemunda importan casi otro tanto; de modo que se pueda graduar que solo en los puertos de Prusia hai confiscados por valor de 60 millones de francos de géneros coloniales, remitidos todos por los ingleses. Se asegura que todas estas mercancías serán dadas á la Francia en descuento de las contribuciones que le debemos, excepto las mercancías inglesas, cuyo importe ascenderá á diez millones, las cuales deben ser quemadas. Los demas géneros serán enviados á Francia, y vendidos en lo interior del imperio.

Era tal la confianza de muchos especuladores, que estaban persuadidos que solo debian tomar precauciones contra los corsarios y contra los peligros del mar, y que nada tenían que temer en quanto á la confiscacion. Ha habido muchos comerciantes de las ciudades Anseáticas, de Königsberg y de Suiza, y algunos de Aix la Chapelle, y hasta uno de Lion, que han comprometido sus firmas y sus bienes, metiéndose en estas especulaciones tan arriesgadas y culpables.

AUSTRIA.

Viena 23 de diciembre.

El decreto imperial que concede espera á los dadores que puedan presentar una cantidad en billetes del banco seis veces mayor que la que deben, no ha producido el efecto que se esperaba en el curso del cambio. Las casas acreditadas, que no han querido perder su crédito con los extranjeros, no han hecho uso alguno de esta facultad, y han tratado de cumplir sus obligaciones á costa de los mayores sacrificios. Como se acerca ya el último plazo del pago apenas hai quien pida letras de cambio sobre el extranjero. Por esta razon no tardará mucho tiempo el verificarse la mejora decisiva de nuestro cambio.

BAVIERA.

Augsburgo 29 de diciembre.

La tempestad que principió aqui el dia de Navidad, á las 5 de la tarde, duró hasta el dia 26 por la mañana: ha sido sumamente violenta, con especialidad desde las 12 hasta las dos de la noche; en la parte superior del aire se oia un ruido sordo y un trueno continuo. En los campos ha hecho muchos estragos; el huracan ha arrebatado muchos

tejados; algunas casas de Labradores que no eran muy sólidas han sido derribadas; ha echado por tierra varias chimeneas y tapias de huertas, y ha tronchado ó arrancado de raíz muchos árboles. El lugar de Friedberg, situado en estas inmediaciones sobre una altura, ha quedado muy maltratado; nadie se acuerda haber visto otra cosa igual en medio del invierno.

WESTFALIA.

Cassel 29 de diciembre.

El ministro acaba de dirigir á los prefectos la circular siguiente:

„ Señor prefecto: he sabido con el mayor sentimiento por varias quejas que se me han dado, que no se ha cumplido con uniformidad en todo el reino la voluntad de S. M. en orden á la independencia respectiva de cada religion; y aun se me ha consultado sobre el verdadero sentido del artículo de la constitucion que trata de esta materia.

„ En el antiguo gobierno los de una confesion tenian obligacion de pagar derechos de estola á los ministros de otra confesion por actos religiosos, que ellos no necesitaban; pero esto provenia de que habia una religion dominante, y no se queria que los ministros de esta experimentasen perjuicio en sus emolumentos por la tolerancia de otras. La constitucion, que establece el ejercicio libre de los cultos, destruye toda distincion.

„ No hai ya religion dominante en este reino; y por consiguiente ninguna religion tiene derecho para exigir de otras un tributo tan contrario á la justicia y á la equidad. S. M. quando por su decreto de 22 de enero de 1808 confió á los curas y pastores de cada religion el que tuviesen los libros del estado civil de los ciudadanos, consagró al mismo tiempo el principio de que el ejercicio de cada religion es independiente de los ministros de otra.

„ Así pues cada comunion debe sufragar por sí sola los gastos del culto que profesa, y baxo ningun pretexto debe exigir que las otras contribuyan para este objeto.

„ Haced presentes estos principios á las autoridades eclesiásticas de vuestro departamento. Cuidad de que se publiquen en todas partes, y velad sobre su execucion.

„ Recibid, señor prefecto, la seguridad de mi perfecta consideracion. = Firmado = El conde de Wolffradt.”

GRAN DUCADO DE BADEN.

Carlsruhe 27 de diciembre.

S. A. R. acaba de hacer varias promociones militares. Los oficiales badeses, que han obtenido la condecoracion de la legion de Honor, han recibido de su Soberano la autorizacion correspondiente para usar de ella.

Se ha publicado últimamente un convenio ajustado entre los grandes duques de Baden y de Hesse, por el qual se ha terminado la liquidacion de las deudas afectas al antiguo Palatinado del Rin, que se ha dividido entre estos dos Soberanos. Los acreedores, que estaban esperando con la mayor impaciencia este convenio, lograrán que se les paguen sus intereses atrasados, y aun se espera hallar medios para ir redimiendo sucesivamente los capitales.

GRAN BRETAÑA.

Londres 24 de diciembre.

La Ninfa y la Palas, fragatas de S. M., se han perdido en las costas de Escocia.

Del 25.

Se han recibido noticias de Lisboa, que llegan al 12 de este mes. En aquella época el lord Wellington permanecia todavía en Cartaxó.

Del 26.

El lord Liverpool ha recibido el parte siguiente del lord Wellington.

Cartaxó 8 de diciembre.

„ Milord: la division enemiga mandada por el general Gardanne, que habia vuelto á Sobreira-Formosa, ha continuado marchando hácia la frontera, y segun noticias ha vuelto ya á entrar en España.

„ No he sabido si este cuerpo ha tenido comunicacion con las tropas que el enemigo tiene apostadas sobre el Zexere, de las cuales estaban distantes solo tres leguas.

„ Se me ha avisado que este cuerpo hizo prisioneros algunos hombres de un destacamento de milicias, mandado por el teniente coronel Ponsombi, que habia salido de Abrantes para reconocer la ribera del Codes. Los franceses se informaron con mucho cuidado de la posicion del general Hill, y de los medios que tenian los aliados para pasar el Tajo por Abrantes. A la mañana siguiente empezaron á marchar hácia el Codes, y á las 11 se retiraron enteramente.

„ Parece que esta marcha ha sido executada en virtud de orden de algun general superior, y que va combinada con otro plan que ignoramos.

„ Los dos ejércitos conservan la misma posicion que dixé á V. S. en mi último despacho. = Firmado = Wellington.”

Del 28.

Ha llegado de Lisboa el capitán Manovers Sulton, que salió de aquella ciudad el 13, y á aquella época no habia sucedido cosa de importancia.

Del 31.

Ayer llegaron cartas de Lisboa con fecha del 17, en que se dice que los dos ejércitos conservaban todavía las mismas posiciones. Se temia que los franceses iban á destacar algun cuerpo contra Coimbra.

Un parte del lord Wellington del 16 dice lo mismo.

Diario sobre la enfermedad del Rei.

Del 24 de diciembre.

S. M. ha pasado mala noche, y esta mañana está muy desazonado.

Del 25.

Ayer tarde nos inquietó sobremanera el estado en que se hallaba S. M.; y esta mañana á las cinco han salido y llegado muchos correos, que han aumentado el cuidado en que ya estaban todos los habitantes de Windsor.

El 26 se han publicado los siguientes avisos:

Del 26.

S. M. tuvo ayer un fuerte recargo; pero por la noche durmió algunas horas, y esta mañana los síntomas son mas favorables.

Del 27.

S. M. continúa lo mismo.

Del 29.

S. M. ha pasado buena noche, y se halla en el mismo estado que ayer.

Del 30 y 31.

S. M. continúa lo mismo.

REGENCIA.

Protesta de los príncipes hijos del Rei.

„El Príncipe de Gales ha juntado á todos los hijos varones de la familia real, y les ha comunicado el plan que se pensaba proponer á la cámara de los comunes y á la de los pares, para establecer una regencia limitada en caso que la indisposicion de S. M. lo exigiere así. Nuestros deberes para con el Rei, para con la patria y para con nosotros mismos nos obligan á protestar en la forma mas solemne contra semejante proyecto, por considerarlo enteramente inconstitucional y atentatorio de nuestros derechos, y subversivo de los principios que han puesto á nuestra familia sobre el trono de este reino. = Firmado = el duque de Yorck &c. &c.”

CAMARA DE LOS PARES.

Sesion del 28.

Habiéndose juntado la cámara para tratar del estado de la nacion, propuso el lord Liverpool que fuesen adoptadas las tres resoluciones adoptadas ya por la cámara de los comunes.

El lord Holland propuso que se suplicase al duque de Yorck que se encargase de la administracion de los negocios; pero absteniéndose de ejercer las facultades anexas á la dignidad real, cuyo ejercicio no es de absoluta necesidad para el bien del estado, hasta que el parlamento pase un *bill* que arregle este punto segun exija el interes de la nacion, y que entre tanto el cuidado de la persona de S. M. quedase á cargo de la Reina. Los duques de Yorck, de Sussex, de Norfolk, el marques de Lansdown, y los lores Moira, Erskine y Lauderdale, apoyaron esta proposicion; pero en la votacion fue desechada por una mayoría de 100 votos contra 74.

En seguida se adoptaron las resoluciones; y quedó decidido que el informe se recibiria en el mismo día.

El correo del 31 contiene muchos artículos ministeriales, que manifiestan la grande agitacion que reina en Inglaterra, y lo dividida que está la opinion entre la sangre real y la oligarquía ministerial.

REINO DE ITALIA.

Milan 24 de diciembre.

Las providencias que el gobierno frances ha tomado para dar al transporte de los algodones del levante la direccion mas ventajosa, haciendo que vengan por la Bosnia y las provincias ilíricas, han producido ya grandes ventajas, pues varias casas nuevas de comision se han establecido aquí, como en un punto céntrico, desde donde transportando los algodones por los hermosos caminos del Simplon y del Mont-Cenis, pueden surtirse con facilidad de este género las fabricas francesas. Los ob-

táculos que encuentran los negociantes haciendo venir los algodones por el camino de Widdin, se aumentan en razon de las circunstancias de la guerra, que obligan á los carruajeros á tomar mil rodeos para no hallarse con los ejércitos: fuera de que los comandantes suelen exigir crecidos derechos, pues de otra manera no permiten su tránsito.

Despues de muchos trabajos y de grandes sacrificios han conseguido los negociantes del general en jefe del ejército ruso y del comandante de Widdin el que ambos se convengan en permitir el transporte por la Transilvania y Alt-Orsowa de 300 sacas de algodón que habia en Widdin. Por cada dos sacas pagan quatro pesos fuertes al comandante ruso de Kadowa; cinco al comandante turco de New-Orsowa, y ocho al de Widdin Mollá-baxá.

Entre las obras recientemente publicadas en Italia ninguna ha logrado un aprecio tan general como la de monseñor Josef Micali, intitulada *la Italia antes de la dominacion de los romanos*. Esta obra fue propuesta para uno de los premios que la munificencia de S. M. el Emperador y Rei ha concedido á las mejores producciones escritas en lengua toscana. El quadro histórico que presenta de las leyes, del culto religioso, de las costumbres, de las artes y ciencias de la Italia primitiva, como tambien de las guerras que dividieron sus pueblos, reúne el triple mérito de un estilo puro, elegante y armonioso, de un gran número de investigaciones curiosas, y de una erudicion poco vulgar, acompañada de un espíritu sabio é imparcial. Las láminas que acompañan á esta obra ofrecen una serie interesante de monumentos antiguos de Italia, la mayor parte inéditos. Se ven en ellas un gran número de baxos relieves etruscos, que representan los trages y usos de los antiguos toscanos en su vida pública y particular. Se infiere de uno de estos baxos relieves que las mugeres eran admitidas á los banquetes, contra el uso de la mayor parte de las naciones de la antigüedad. En otra lámina se representan varias construcciones al modo de las que se han querido llamar ciclopenses, y respecto de ellas monseñor Micali no sigue la opinion de Mr. Petit-Radel, que ha sido hasta ahora la mas general.

IMPERIO FRANCES.

Roma 26 de diciembre.

La consulta ha señalado por un decreto del 17 de este mes 135 iglesias para que sean conservadas y sigan abiertas para el culto católico, ademas de las iglesias capitulares y parroquiales, y de las pertenecientes á cofradías. Se ha escogido para esto aquellas iglesias mas apreciables con respecto á las artes y á la antigüedad. En el mismo decreto se prescriben providencias particulares para la conservacion de las catacumbas.

Habrà en Roma una escuela de sordo-mudos en el ex-convento de S. Onofio. En el mismo edificio se erigirá un monumento á la memoria del Tasso, cuyas cenizas se conservan en su iglesia.

Se han agregado tres médicos á la municipalidad de Roma para que cuiden particularmente de todo lo concerniente á la salubridad de la ciudad y de las campiñas comarcanas. Tendrán quatro inspectores baxo sus órdenes.

La ciudad de Roma tendrá un liceo de primera clase, que se establecerá en el colegio Romano.

144
Tendrá además dos colegios, uno en la casa del oratorio de S. Felipe Neri, y otro en la casa de los Doctrineros en Sta. María in Monte-olli. El colegio Nazareno será hecho colegio comunal. Se pondrán además dos escuelas primarias en cada juzgado de paz.

Se van á hacer en Roma dos mercados cubiertos, y los puestos de comestibles por mejor se pondrán en la orilla del Tiber.

El capitolio será en adelante la casa de la ciudad.

Ambéres 26 de diciembre.

Ya se ha logrado el objeto de las inmensas obras que se han hecho aquí de dos años á esta parte en la concha de este puerto. Los navíos de S. M. pueden entrar ya en ella sin peligro, habiéndose vencido todas las dificultades que presentaba la demolición de la presa. En el canalizo hai 19 pies de agua, y se trabaja con actividad para profundizar lo bastante para el paso de los navíos durante las mareas de aguas muertas.

Ostende 31 de diciembre.

Hacia mucho tiempo que esta ciudad no habia tenido un día tan alegre como el de ayer, en que ha empezado á trabajar la esclusa inventada para limpiar este puerto.

La ejecución de esta máquina fue mandada por S. M. el Emperador quando pasó por Ostende en 1803.

MEDICINA.

En uno de los diarios de comercio, política y literatura de Paris se lee lo siguiente: „Hallamos en un papel de nuestra correspondencia un hecho que en beneficio de la humanidad nos apresuramos á publicar. El portero de un castillo de las inmediaciones de Commerci (Meuse) tiene una hija de 27 años atacada de epilepsia desde su infancia, y como es consiguiente en el mayor grado de debilidad. Esta infeliz, experimentando en su mal frecuentes repeticiones, llegó al extremo de ser acometida muchas veces al día, y arrojaba en sus parosismos sangre y espuma por boca y narices. Sus padres, que vivian con bastante estrechez, no atreviéndose á dexarla dormir por mas tiempo con otra hija que tenian, tomaron el partido en el otoño último de ponerle la cama en un establo de vacas inmediato á su habitacion, donde estaba defendida del frio, y en disposicion de ser socorrida. En los primeros 15 dias no se notó que estuviese mejor; pero en lo sucesivo los ataques se hicieron menos frecuentes, y el mal menos violento. Por último, la epilepsia ha desaparecido insensiblemente, y lleva ya casi ocho meses sin haber sido molestada. Sigue en el establo, y los padres se guardan muy bien de llevarla á otra parte.”

Posteriormente lei en otro diario dos casos, en que habiendo usado del mismo medio, presentó igualmente un resultado maravilloso.

Nadie duda que á la casualidad se han debido siempre, y en todas ciencias, descubrimientos de la mayor importancia; y sin salir de la medicina lo vemos confirmado en la curacion de la gangrena de Pautre por el opio á grandes dosis; en la extincion que probablemente va á verificarse del virus varioloso por la inocuacion de la vacuna, y

en otros infinitos que podria citar. ¿Quién sabe si este medio tan suave, como facil de ponerse en práctica, podria llegar á ser un descubrimiento no menos precioso que el de la vacuna, cuyo principio han suministrado igualmente las vacas?

Parece que tenemos algun fundamento para atribuir estas curaciones á la mansion junto á dichos animales, pues luego se notó una novedad, que en tanto tiempo no se habia advertido. En vista de esto nada perderia qualquier epiléptico en experimentar semejante remedio, y entre tantos malos ratos como le produce la repeticion de sus ataques, y la administracion de los innumerables medicamentos que generalmente se aplican, contar por uno de ellos esta corta incomodidad.

La epilepsia, aunque por desgracia es tan frecuente, se la conoce muy poco, y se ignoran los medicamentos. Siendo esto así, no es justo (en mi opinion) despreciar unas noticias que quizá nos conducirian al hallazgo del gran tesoro que hace tanto tiempo anhelamos. El gran remedio que en el día se decanta es el nitrato de plata fundido (piedra infernal) tomado en muy corta cantidad; pero merece tal respeto esta preparacion, que en España creo no haberse dado á ninguno, á pesar de las muchas memorias extrangeras que sobre este punto se han publicado ya.

Estos rezelos no se hallarán jamás en el medio anterior, y los profesores de medicina deberian satisfacerse de si era ó no útil. No tiene que sujetarse para ello á ayunar 48, 50, ó mas horas, como hacia Spallanzani para adelantar sus investigaciones acerca de la digestion; ni inocularse el virus venéreo, como Swediaur, para observar en sí propio los efectos de las preparaciones mercuriales; tampoco hai que exponerse á morir con Ricman, que traia los rayos á su gabinete; con Plinio, que se acercó demasiado al volcan; con Pilattze de Rossier, que se elevó y cayó del globo, ni con otros muchos que fueron víctimas de su curiosidad. Este ensayo es muy sencillo: deben ponerse todos los medios; y si los resultados no correspondiesen, tendremos á lo menos la gloria de haber hecho cada uno todo lo posible para aliviar á nuestros semejantes. = T. B.

LIBRO.

La devocion arreglada del cristiano, que escribió Luis Antonio Muratori, y traducida la publica el doctor D. Manuel Perez Pastor: un tomo en 8.º en pergamino. Se hallará á 6 rs. en la librería de Corral, calle de los Tintes, á Puerta cerrada.

TRATOS.

En el del Príncipe, á las siete de la noche, se presentará por la compañía española la comedia antigua en tres actos titulada la Casualidad contra el cuidado, y el fin de fiesta los Payos y los soldados. Actores en la comedia. Señoras María García, Rosario García, Virg y Cabo. Señores Ponce, Ortigas, Caprara, Oros, Suarez y Fabiani.

En el de la Cruz, á las quatro y media de la tarde, se ejecutará la comedia de magia en tres actos titulada el Herrero mas feliz, ó nadie mas grande hechicero que Brancanelo el herrero, adornada con todo su teatro, transformaciones, vuelos, y seis decoraciones nuevas, pintadas por el célebre profesor D. Antonio María Tadei; finalizando con el divertido sainete titulado los Cómicos en la Sierra.